

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.D.O. 2022

4 de junio de 2022

<p><u>Día:</u> sábado, 4 de junio de 2022 <u>Hora:</u> 1ª convocatoria 09:30h, segunda convocatoria 10:00h <u>Lugar:</u> telemática (Zoom)</p>
--

ASISTEN:

PRESIDENTE

1. Francisco Gómez Cobas

FEDERACIONES TERRITORIALES Y DELEGACIONES FEDO

1. Federación Andaluza del Deporte de Orientación
2. Federació de Curses d'Orientació de Catalunya
3. Federación Extremeña de Orientación
4. Federación de Orientación de la Región de Murcia
5. Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana
6. Federació Balear D'Orientació
7. Federación de Orientación de Castilla y León
8. Federación Madrileña de Orientación
9. Federación Aragonesa de Orientación
10. Federación de Orientación de Castilla la Mancha
11. Federación Gallega de Orientación
12. Delegado Territorial FEDO en Euskadi

CLUBES

1. Club A.D.O.L. (Sevilla)
2. Club C.O.M.A. (Málaga)
3. Club Veleta (Granada)
4. Club CAT-O (Barcelona)
5. Club Murcia-O (Murcia)
6. Club Lorca-O (Murcia)
7. Club SiMePierdo (Castellón)
8. Club Colivenc (Alicante)
9. Club Correcaminos (Valencia)
10. Club Alicante-O (Alicante)
11. Club Monte el Pardo (Madrid))
12. Club Imperdible (Madrid)
13. Club Malarruta (Madrid)
14. Club Orientagetafe (Madrid)
15. Club Artabros (A Coruña)
16. Club AROMON (Pontevedra)

17. Club Manzanares (Ciudad Real)
18. Club COMCU (Cuenca)
19. Club Peña Guara (Huesca)
20. Club O. Valladolid (Valladolid)
21. Club Ultramáximus (Ávila)
22. Club Itaca (Badajoz)

JUECES CONTROLADORES

1. Alfonso Flórez Fernández (Raids)
2. Santiago del Moral Durá (O-Pie)
3. Veronika R. Zevallos Calizaya (O-Pie)
4. Patricia Barahona Rocas (Trail-O)

TÉCNICOS

1. Jesús de Miguel Rey
2. José Antonio Tamarit Suay
3. Julio Cesar Garrido Izquierdo
4. Josu Iñaki Ullibarri Zeanuri

DEPORTISTAS DAN

1. Ángel García García

DEPORTISTAS O-PIE

1. Pilar Nieto Calvo
2. Montserrat Rodríguez Guixá
3. Ángel Elhombre López
4. Jorge Paricio Francés
5. José Antonio Ferrando Roqueta
6. Ángel Álvarez Serto
7. David de Miguel Armisén

DEPORTISTAS RAIDS

1. Francisco García Hidalgo

DEPORTISTAS TRAIL-O

1. Juan Pedro Caraça-Valente Hernández

SECRETARIO

1. Antonio Carbonell Martín

TESORERA

1. M.ª Isabel Fajardo Molina

DIRECTOR TECNICO

1. Roger Casal i Fernández

Efectuado el recuento de votos presentes y delegados a las 10:00 horas, hacen un total de 45 sobre 69 asambleístas electos, por lo que la Asamblea General queda válidamente constituida en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la redacción del acta correspondiente Asamblea General Ordinaria del 5 de junio de 2021.

- Toma la palabra el secretario para preguntar si se quiere realizar algún cambio a la redacción del Acta. No hay ninguna observación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado
Se aprueban la redacción de las actas por 44 votos a favor, 1 abstenciones

2. Informe del presidente.

- Toma la palabra el presidente para agradecer la asistencia a esta Asamblea a los miembros presentes por videoconferencia.
- Este expone la situación actual de la federación, los distintos problemas que ésta está sufriendo debido a los retrasos en el pago en todas las subvenciones ordinarias procedentes del CSD. Éstas, a esta altura del año no han sido aún convocadas y suponen una inyección de dinero muy importante para realizar el pago de actividades que ya se han realizado, sobre todo en alta competición, audiovisuales, etc...

Debido a esta situación y ante la posible falta de liquidez para futuros pagos se ha pedido autorización a la JD y CD para la solicitud de un préstamo ICO, solo en caso de que sea absolutamente necesario.

- Informa que en el ejercicio pasado hemos tenido un déficit debido, entre otras causas, al descuento previsto en el precio de las licencias que se realizó para paliar los efectos de caída de federados debido a la pandemia, por el aumento de concentraciones en alta competición y sobre todo por el enorme gasto realizado en realizar PCR en los desplazamientos internacionales de las selecciones, que es donde se ha ido la mayor parte.
- Informa también que ha habido más ventas de material y hemos conseguido, a lo largo del año, mayor número de licencias de las estimadas.
- Informa que en el Trofeo Trinidad Alfonso ha habido menos ingresos de lo esperado debido al Be-Rogaine, ya que no hubo los deportistas de fuera de la Comunidad Valenciana esperados y no conseguimos la parte variable de la subvención en esta prueba en esa prueba.

3. Elección de la fecha de la Asamblea General Ordinaria 2024. Propuesta: 8 de junio de 2024.

- Conforme a lo aprobado en la Asamblea de 2020, de establecer la fecha de asamblea con dos años de antelación, se propone a los asambleístas la fecha del 8 de junio de 2024 para la celebración de ésta.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 45 votos a favor

- Se propone también a los asambleístas aprobar la no coincidencia de pruebas de Liga Nacional de Orientación con la AGO.
Esta propuesta viene motivada por que el fin de semana de la celebración de esta Asamblea hay una prueba de MTBO y lo que se pretende con esta medida es facilitar a todos los Asambleístas el poder asistir.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 45 votos a favor

4. Propuesta de aprobación de la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2021. Propuesta de aprobación de las cuentas anuales 2021. Informe de cuentas de la Comisión Delegada. Auditoría pendiente.

- La tesorera, M^a Isabel Fajardo, y el asesor contable de la FEDO, Ángel Blas, informan a la Asamblea acerca de la liquidación del presupuesto de la FEDO y las cuentas anuales 2021. Estos informan que en el ejercicio pasado hemos tenido un déficit, estos están derivados por las bajadas en el precio de las licencias que se realizó por la pandemia, por el aumento de concentraciones en alta competición y sobre todo por PCR en estas, que es donde se ha ido la mayor parte.
Informan de las diferentes partidas de la actividad estatal y los diferentes acuerdos con las federaciones territoriales.
Informan de los diferentes gastos que tienen subvención que no generan gasto para la FEDO como audiovisuales, Mujer y deporte, etc,
Informa de los diferentes gastos e ingresos derivados de competiciones, ventas, etc....
- Se presenta el informe realizado por Alfonso Flórez, miembro de la Comisión Delegada el cual ha realizado un exhaustivo informe sobre la liquidación del Presupuesto.

La posterior votación aprueba con el voto afirmativo de los 39 de los miembros presentes y 6 abstenciones, la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2021, balance de situación y cuentas de este.

5. Presupuesto 2022. Borrador para aprobación. Futuros ajustes de presupuesto.
- El presidente, con el director técnico y la tesorera presentan la propuesta de presupuesto 2022 de la FEDO. Se hace hincapié en que éste no está cerrado ya que la mayoría de las subvenciones no se han convocado por parte del CSD, como Alta Competición, audiovisuales, etc...

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado el Presupuesto 2022 por 34 votos a favor, 5 en contra y 6 abstenciones.

- Se solicita a la Asamblea que autorice que la CD pueda aprobar ajustes de presupuesto, con los posibles cambios que se tengan que realizar debido a la falta de concesión de subvenciones pendientes por parte del CSD.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 45 votos a favor.

- Se solicita a la Asamblea que ante la posibilidad de que las subvenciones por parte del CSD se retrasen más de lo debido y la posibilidad de quedarse sin liquidez para pagos, la solicitud de un préstamo ICO, solo como último recurso.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 44 votos a favor y 1 abstención.**

6. Alta y Bajas de Clubes 2022.

- Se presenta el documento final de altas y bajas de clubs 2022, este es el resultado después de ponerse en contacto desde secretaria con los clubs que tenían pendiente el pago de la licencia de temporada por si querían realizar lo.

**Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:
Queda aprobado por 45 votos a favor**

- A las 11:45 se une a la reunión Darío Alvano, representante del Club Itaca a la asamblea.
- A las 11:53 abandona la reunión Jose Antonio representante del club Adol a la asamblea.
- A las 12:22 se unen a la reunión el representante de deportistas Ángel Serto y el técnico José Antonio Tamarit
- Queda compuesta la asamblea con 50 participantes de los cuales 47 tienen derecho a voto.

7. Cuotas FEDO 2023.

- Antes de entrar a debatir los precios el presidente informa que hay una propuesta por parte de un ruego de la AG del año anterior para que el próximo año **solo se pueda competir en categorías oficiales aquellos que dispongan de licencia de temporada.** Esta petición se ha se repetido algunos años en asamblea y se propone porque afecta a las cuotas que se van a debatir a continuación.
- Una parte de los asambleístas cree que podría afectar a la recaudación de las organizaciones en las pruebas y que el problema vendrá para los extranjeros que no podrán participar en sus respectivas categorías, también para aquellos deportistas nacionales que por algún motivo no se han federado y quieren correr eventualmente alguna carrera y con esta medida no lo podrán hacer.
- Se informa desde la federación que la intención es que en Liga Española y Campeonatos de España solo se pueda competir con licencia FEDO a los deportistas con nacionalidad española o permiso de residencia y los deportistas que pertenezcan a un club extranjero puedan competir en sus respectivas categorías, tramitando la federación su correspondiente licencia de prueba.
- Varios sectores exponen que con esta propuesta los deportistas extranjeros podrán competir en su correspondiente categoría y que los deportistas nacionales no.
- Se expone por parte de la asamblea que las licencias federativas contribuyen a la estructura de la federación, que en estos momentos tiene una situación compleja, además que la ley del deporte hoy por hoy establece que para competir en pruebas de ámbito nacional hay que tener licencia nacional habilitada por la federación.
- El presidente expone que esta propuesta nace a raíz de un ruego como se ha detallado anteriormente y que uno de los motivos es que desde el CSD se ha informado que las licencias de día no pueden computar como licencias, pasando así de 19000 a 5000 y trasladando en el ranking de federaciones a esta del puesto 20 al 50.

Que esto supone una posible bajada en las diferentes subvenciones que recibe la federación por parte del CSD y lo que pretende con éste es fomentar las licencias de temporada, para que los deportistas que se benefician de estas no se vean afectados.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado que sólo se podrá competir en las categorías oficiales de las ligas y campeonatos de España (con la salvedad de los corredores extranjeros) con licencia de temporada por, 35 votos a favor, 8 en contra y 4 abstenciones.

- El presidente presenta los precios propuestos para la temporada 2023 y expone donde se han producido los cambios más significativos.
- Que la previsión por parte del seguro es que esta suba ese año después de varios años de bajada. Esto es debido a que llevamos a esta altura más siniestralidad que el año pasado. Por eso se propone una subida en el precio de licencia.
- La propuesta también refleja una subida de las licencias de día, canon de prueba, el cual deja de tener un precio fijo y pasaría a ser un precio por corredor y el aumento de precio en las cuotas de clubs las cuales están si tocar desde años, también la supresión de las subvenciones a pruebas.
- El presidente informa de la posible supresión de todas las subvenciones a pruebas de las diferentes especialidades, que en el documento no está reflejado pero que no figurará en el documento final si así se decide.
- Toman la palabra los asambleístas para expresar que son subidas muy importantes
- Se propone la revisión de pago por kilometraje de asistencia a las pruebas por los diferentes estamentos, ya que el encarecimiento del combustible está provocando que prácticamente salga deficitario ir una prueba. Se propone revisar el mínimo exento si a principios de año sube por parte del gobierno y que éste no se quede en lo aprobado por la Asamblea. El presidente informa que este se revisara a principios de año si así lo hace gobierno y se adaptara al presupuesto que está todavía por realizar.
- Las asambleístas expresan su preocupación por las familias numerosas que suelen asistir a las pruebas, que verán grabadas su asistencia, también como afectara a las organizaciones esto y que ante esta posible subida quizá la federación debería plantear que aportar para que sea beneficioso para todos.
- El presidente informa que con esta tabla de precios lo que se pretende es hacer crecer la federación, que estas subidas son para que esta asamblea le deje fiscalizar, que no malgastar ese dinero, para proyectos como lanzar la escuela de técnicos y hacer fuerte otras áreas de la federación.
- El presidente junto con la Asamblea repasa punto por punto y se van haciendo los cambios con los que se va ha quedar. El secretario comparte el documento en pantalla con los cambios finales y se lleva a votación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 27 votos a favor, 9 en contra y 11 abstenciones.

- El presidente Informa que se va a hacer un receso para que los Asistentes puedan comer y retomar más tarde la reunión, debido a que quedan varios temas por tratar y previsiblemente ésta se alarga.

- Arranca de nuevo la Asamblea con 45 participantes de los cuales 43 tienen derecho a voto.

8. Calendario 2023. Solicitudes de pruebas y CESA.

- Toma la palabra José Ramón Molina, responsable de calendario que detalla las diferentes partes de éste y procede a exponer las diferentes votaciones que realizarán.
- En primer lugar, se expone el traslado del CEO que tenía previsto realizar el Club Maximus. Toma la palabra el representante del club para exponer que por motivos medioambientales y la negativa de permisos por falta de los ayuntamientos han propuesto el traslado de este al fin de semana del 20 al 22 de octubre.
- EL director técnico de la federación pregunta si no existe la posibilidad de organizarlo en otras fechas antes de las pruebas internacionales, ya que esas fechas a nivel de selección no son las más idóneas.
- El representante de Maximus expone que no lo pueden realizar antes ya que no les dan permisos los diferentes municipios, por restricciones medioambientales.
- Se propone la votación del traslado de este y en caso de ser negativa la federación trabajaría para organizarlo en la fecha inicial.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado el traslado del CEO por 23 votos a favor, 14 en contra y 6 abstenciones.

- Se informa que a raíz de la falta de organizadores para el CEO de pie de larga distancia y relevos mixtos, se abrió un plazo para solicitarlos, que se recibió una solicitud por parte del club Ibon que tenía una prueba asignada ya de liga y otra por parte del club Navaleno para organizar la prueba el cual no tenía ninguna prueba.
- El Club Ibon informa que si hay un peticionario retiran su candidatura a ésta, ya que su solicitud se presentó por si no había ninguna.
- EL club Navaleno informa que las fechas en las que están interesados son las que tenía el club Maximus inicialmente para la organización del CEO.
- Se propone a las Asamblea la inclusión como organizador al Club Navaleno del CEO en una prueba LEO en las fechas que ha dejado libre el Maximus.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 40 votos a favor y 2 abstenciones.

- A las 11:53 el club Malarruta se incorpora a la asamblea.
- Se informa que se ha recibido por parte del Club Montsant y el apoyo de la FCOC la solicitud de organización del CESA. Está previsto desarrollarse, si así lo designa la asamblea, en Tarragona, del 30 junio al 2 de julio de 2023.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 40 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

- Se informa que se ha recibido una solicitud, fuera de plazo, por parte del club Gallaecia Raid (FEGADO) para la organización de una prueba de Rogaine. Ésta se celebraría el 9 de septiembre del próximo año en la localidad de Culleredo. Desde la comisión de calendario no ven inconveniente a la inclusión de ésta. Además, de ser aprobada, la liga de esta especialidad pasaría a tener 6 pruebas.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 37 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

- Se informa que se ha recibido por parte de la FORM una solicitud, fuera de plazo, para la organización del campeonato de España de Ultrascor MTBO el 7 de octubre del próximo año en la ciudad de Zarzadilla de Totana.
- Desde la comisión de calendario informan que no podría ser Campeonato de España, ya que el club Adventure Bike lo había solicitado en fecha y forma.
- Se propone la aprobación como prueba de liga nacional si así lo desea el club solicitante aumentando así el número de pruebas puntuables.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 39 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

- Angel Serto, Ricardo Iniguez y Carlos Landa abandona la reunión

- Se expone a la asamblea la solicitud por parte de la Comisión Delegada de cargar con una cuantía económica a todas aquellas solicitudes fuera de plazo y cambios de calendario no justificados por parte de los organizadores, imponiendo un cargo de 500€. Este gravamen se justifica con el fin de evitar la gran cantidad de cambios y solicitudes fuera de plazo que se reciben, haciendo muy difícil para las federaciones territoriales el encaje de sus pruebas autonómicas y locales.
- Los asambleístas exponen que para las especialidades con menos participación podría ser una cantidad demasiado elevada.
- Se propone las cargas económicas de solicitud fuera de plazo o cambio sin justificar las cuantías de 500€ para O-pie y 250€ para el resto de las especialidades excepto Trail-O, de momento.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 29 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones.

- Se propone la aprobación del calendario 2023 incluyendo las posibles excepciones que serán tratadas por la CD para su posterior aprobación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 38 votos a favor y 1 abstenciones.

9. Calendario 2024. Solicitudes de pruebas.

- Se propone a los asambleístas la supresión de los relevos clásicos de los Campeonatos de España a partir de un ruego hecho en la Asamblea General pasada, quedando así solo los mixtos que son más inclusivos y se cree que se adaptan más a los tiempos modernos.
- Esta propuesta se hace antes de empezar a tratar el calendario, ya que del resultado de esta afectara a los Campeonatos de España de las diferentes especialidades.
- Los asambleístas transmiten que los relevos clásicos son una modalidad más de nuestro deporte y que existiendo ya los mixtos es innecesario la supresión de estos. La proposición sería potenciarlos tanto por los clubs como por la federación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda denegada la propuesta por 2 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones.

- Toma la palabra el responsable de calendario que presenta las 3 solicitudes que optan a Campeonato ibérico de OPie, son las enviadas por el club Maximus, el club Montellano-COHU y la FEXO.

Los responsables presentes de las diferentes solicitudes exponen a esta asamblea sus propuestas para la realización de la prueba.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

13 votos a favor del Maximus.

10 votos a favor del Montellano – COHU.

15 votos a favor de la FEXO.

Queda aprobado como organizador del Campeonato ibérico de O pie 2024 la FEXO.

- Toma la palabra el responsable de calendario que presenta las 2 solicitudes que optan a Campeonato de España de Rogaine, son las enviadas por el club Navaleno y la FECAMADO. Los responsables presentes de las diferentes solicitudes exponen a esta asamblea sus propuestas para la realización de la prueba.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

27 votos a favor del Navaleno.

11 votos a favor de la FECAMADO.

Queda aprobado como organizador del CEO de Rogaine 2024 el club Navaleno.

- Toma la palabra el responsable de calendario que presenta las 2 solicitudes que optan a Campeonato de España de Raids de Aventura, son las enviadas por el club Peña Guara y la FEXO.

Los responsables presentes de las diferentes solicitudes exponen a esta asamblea sus propuestas para la realización de la prueba.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

8 votos a favor de la FEXO.

28 votos a favor del Peña Guara.

Queda aprobado como organizador del CEO de Raids de Aventura 2024 el club Peña Guara.

El sentir de la Asamblea indica que se debe incidir que en el futuro se vigile que coincidan Campeonatos de España con pruebas de otra especialidad.

- Se propone la aprobación del calendario 2024 incluyendo las posibles excepciones que serán tratadas por la CD para su posterior aprobación.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 37 votos a favor y 1 abstenciones.

10. Campeonato del Mundo de Veteranos 2025.

- Se informa que hace unas semanas el presidente y el director técnico se han desplazado hasta Girona, ya que se recibía la visita del técnico de la IOF para redactar el informe de viabilidad del campeonato del mundo que ha solicitado la FCOC.
- Que el grupo ha estado visitado los terrenos y revisado la opción hotelera, entre otros aspectos.

De momento el proceso sigue adelante y en un par de meses se recibirá la notificación de si ha sido seleccionada la candidatura.

11. Reglamentos y normas de las ligas.

- El presidente informa que se van a retocar todos reglamentos a lo largo del año. Esto viene motivado por los cambios que se van a producir durante este año desde el CSD y así adaptarlos a las necesidades actuales.
- Que se van a tratar las diferentes solicitudes por parte de clubs y federados que vienen recogidas en el documento de ruegos en la redacción de estos.

12. Ruegos y preguntas.

- Toma La palabra el Director Técnico para informar que se ha recibido una petición por parte de los responsables de Trail-O de incluir la prueba que tiene previsto celebrarse en Portugal como parte de la Liga Española, pasando a ser puntuable para esta.
Que los seguidores habituales de esta especialidad están informados de esta solicitud y están de acuerdo con su inclusión en la Liga.

Se procede al debate y votación que arroja el siguiente resultado:

Queda aprobado por 35 votos a favor y 4 abstenciones.

- Toma la palabra Veronika Cevallos para que en lo sucesivo se incluya algunos de los temas que hemos tratado en el orden del día.
El presidente le informa que el documento de ruegos se remitió a los asambleístas para tratarlos en los puntos que afecta.
El Secretario expone que toma nota y que en lo sucesivo se intentara ser más claro para que no haya confusión.
- Se pide por parte de algunas federaciones territoriales un cambio en SICO, para que estas puedan inscribir a sus escolares directamente ellos.
El Secretario informa que la programación actual del sistema no permite realizar esta petición, pero que se va a tratar con el informático con el fin de poder realizar lo solicitado.

A las 19:20 el presidente da por finalizada la reunión, agradece y se despide de todos los asambleístas asistentes

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín